

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**GRADO EN INGENIERÍA
MATEMÁTICA**

Facultad de Ciencias Matemáticas

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Grado en Ingeniería matemática se realiza a partir de la información disponible en la página web publicada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con la normativa de transferencia de créditos, y la información relativa a los programas de movilidad.

En el anexo detallado de evaluación consta la totalidad de las recomendaciones que han de tenerse en cuenta para futuros seguimientos a fin de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas. A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con los mecanismos de coordinación docente, y los programas de movilidad que ofrece el título.

Además, el título deberá atender a todas las recomendaciones detalladas en el anexo, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
Se recomienda la adaptación de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos a lo dispuesto en el R.D. 1618/2011 de 14 de noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas en Educación Superior.	Recomendaciones
Se recomienda que se aporte información sobre los programas de movilidad que oferta el título	Recomendaciones
La información aportada sobre el SIGC del título es clara y ofrece unos índices de transparencia que es necesario resaltar (los indicadores de la titulación accesibles, resumen del informe de calidad del grado, mejoras implantadas, sistema de quejas y reclamaciones, datos sobre inserción laboral...)	Buenas prácticas

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
El sistema desplegado por el título se corresponde completamente con los compromisos inicialmente adquiridos. El número de reuniones se considera suficiente para un óptimo seguimiento de la implantación del título	Buenas Prácticas

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
Se aporta un buen análisis de los indicadores no sólo de los solicitados como mínimos por el protocolo de seguimiento de la ACAP sino también de los internos proporcionados como cuadro de mandos básico por parte de la Universidad	Buenas Prácticas

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Los mecanismos de coordinación docente comprometidos se han puesto en marcha, al parecer de manera satisfactoria, realizando los reajustes que se han visto imprescindibles para su correcto despliegue como es creación de la figura del coordinador del grado. Se considera conveniente aportar en el informe alguno de las medidas adoptadas para evidenciar las medidas que se están implantando en el grado como consecuencia de dicha coordinación.	Recomendaciones
En cuanto a los mecanismos para la evaluación de la calidad de la docencia, tal y como el propio autoinforme indica, <i>la participación en DOCENTIA del profesorado, a la vista de las cifras de profesores evaluados, es claramente insuficiente y se debe a diferentes factores: el carácter voluntario de la evaluación; por otro; el proceso interno de evaluación, el cual permite a los docentes conocer la opinión del alumnado, y cuya existencia lleva a los profesores a no participar en Docentia para no abrumar a los estudiantes con tantas encuestas y finalmente la coexistencia en un mismo grupo de clase de alumnos de los grados de Matemáticas, Ingeniería Matemática y Matemáticas y Estadística hacía que, por razones técnicas, un profesor participante en Docentia sólo pudiera ser evaluado en un único grado.</i>	Recomendaciones
Se considera una buena práctica la puesta en marcha de encuestas propias del Título dado que el programa DOCENTIA, no aporta datos suficientes como para llegar a resultados completamente fiables	Buenas Prácticas

Respecto a la satisfacción de los colectivos de estudiantes y profesores el informe aporta datos sobre los diferentes ítems encuestados, procediéndose incluso a un análisis de los puntos débiles detectados	Buenas Prácticas
En el ámbito de satisfacción de los colectivos implicados en el proceso de implantación del título, se recomienda continuar, tal y como está previsto, con su extensión a otros colectivos como son el personal de administración y servicios y agentes externos	Recomendaciones
Respecto al sistema de quejas y reclamaciones es destacable los mecanismos complementarios ofrecidos por el título respecto al buzón genérico de la Universidad	Buenas Prácticas

Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento

Comentario	Tipo
Es destacable y conveniente que el título describa , analice y ponga en marcha las acciones de mejora señaladas por la Comisión de Calidad del título y la Comisión de Calidad de Titulaciones de la Universidad	Buenas prácticas

Relación y análisis de las fortalezas del título

Comentario	Tipo
Se produce una enumeración de las fortalezas del título, no obstante, se recomienda que se incluya un análisis de las causas para evitar futuras amenazas sobre estos puntos fuertes	Recomendaciones

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
En el apartado de puntos débiles, además de su enumeración se deben también hacer constar las acciones correctoras previstas así como los sistemas de seguimiento de las mismas	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**